

ANTIGÜEDAD *IN PROGRESS...*

Actas del I Congreso Internacional
de Jóvenes Investigadores
del Mundo Antiguo
(CIJIMA I)

Pedro D. Conesa Navarro - José J. Martínez García
Celso M. Sánchez Mondéjar - Carlos Molina Valero
Lucía García Carreras
(Coords.)



cepoAt

CENTRO DE ESTUDIOS DEL PRÓXIMO ORIENTE Y LA ANTIGÜEDAD TARDÍA
UNIVERSIDAD DE MURCIA

CIJIMA I

I Congreso Internacional de Jóvenes Investigadores del Mundo Antiguo
(26-29 de marzo de 2014)
www.um.es/cepoat/cijima

© De los artículos: los autores

© De esta edición: Centro de Estudios del Próximo Oriente y la Antigüedad Tardía

COMITÉ ORGANIZADOR:

Rafael González Fernández (Universidad de Murcia)
Gonzalo Matilla Séiquer (Universidad de Murcia)
Pedro David Conesa Navarro (Universidad de Murcia)
José Javier Martínez García (Universidad de Murcia)
José Antonio Molina Gómez (Universidad de Murcia)

COMITÉ CIENTÍFICO:

Alejandro Egea Vivancos (Universidad de Murcia)
Laura Arias Ferrer (Universidad de Murcia)
José Miguel García Cano (Universidad de Murcia)
José Miguel Noguera Celdrán (Universidad de Murcia)
Nuria Castellano Solé (Universidad de Barcelona)
Juan Carlos Olivares Pedreño (Universidad de Alicante)
Carlos Molina Valero (Universidad Complutense de Madrid)
Celso Sánchez Mondéjar (Universidad de Murcia)
Josep Padró i Parcerisa (Universidad de Barcelona)
Helena Jiménez Vialás (Université de Toulouse)
Fernando Prados Martínez (Universidad de Alicante)

ANTIGÜEDAD *IN PROGRESS*...

Actas del I Congreso Internacional
de Jóvenes Investigadores
del Mundo Antiguo
(CIJIMA I)

Pedro D. Conesa Navarro - José J. Martínez García
Celso M. Sánchez Mondéjar - Carlos Molina Valero
Lucía García Carreras
(Coords.)

CENTRO DE ESTUDIOS DEL PRÓXIMO ORIENTE Y LA ANTIGÜEDAD TARDÍA
UNIVERSIDAD DE MURCIA

CIJIMA I

2014

Reservados todos los derechos por la legislación en materia de Propiedad Intelectual. Durante los primeros doce meses, ni la totalidad ni parte de este libro, incluido el diseño de la cubierta, puede reproducirse, almacenarse o transmitirse en manera alguna por ningún medio ya sea electrónico, químico, mecánico, óptico, informático, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo por escrito de la editorial.

Centro de Estudios del Próximo Oriente y la Antigüedad Tardía
C/ Actor Isidoro Máiquez, 9, 30007, Murcia.
Tlf: +34 868883890
Correo electrónico: cepoat@um.es
URL: <http://www.um.es/cepoat/cijima>

Portada: Inscripción en siríaco de la torre de Serrin (Siria, 2010). Fuente: CEPOAT.
I.S.B.N.: 978-84-931372-3-6
Año publicación: 2017
Depósito Legal: MU 548-2017
Maquetación: José Javier Martínez, Lucía García Carreras, Pedro David Conesa Navarro
Edición y Fotocomposición: CEPOAT

INDICE:

Prólogo

Fernando Prados Martínez 9

PRÓXIMO ORIENTE Y EGIPTO

Amón, Moab y Edom: Una aproximación al nomadismo durante la Edad del Hierro en Transjordania

Victoria T. Robledo Pozo 13

Restos arqueológicos sobre el Heb Sed, en el templo de Karnak durante la XVIII Dinastía

Consuelo Isabel Caravaca Guerrero 43

Aproximación a la figura del tekenu: análisis conceptual y situacional. Propuesta de interpretación

Ona Gisbert Puyo 63

La influencia de la iconografía egipcia en la ideología romana imperial. Sincretismo religioso y uso político de la religión

Alfonso Bermúdez Mombiela 83

GRECIA

La creación de Solón: la transformación de la figura del ateniense a lo largo de los siglos V-IV a. C.

Juan Jesús Botí Hernández 111

La localidad de Carias en la frontera entre Esparta y Arcadia

M^a del Mar Rodríguez Alcocer 135

PENÍNSULA IBÉRICA PRERROMANA

Estudio analítico del plato de cerámica ibérica pintada en la composición de ajuares funerarios en Coimbra del Barranco Ancho (Jumilla, Murcia). Tipos y funcionamiento en el ambiente funerario

José Ángel Castillo Lozano 153

Juzgar en la Iberia Prerromana: un análisis histórico-jurídico en la Antigüedad

Fernando Gil González 179

La Necrópolis del poblado de Coimbra del Barranco Ancho (Jumilla, Murcia) desde una perspectiva de género. La singularidad de las tumbas femeninas con armas

Rosa María Gualda Bernal 193

ROMA

Estudio de un acontecimiento de la Segunda Guerra Púnica: Ilorci y la muerte de Cneo Cornelio Escipión

Guillermo Latorre Molina 211

Feminae frente al negotium: mujer y comercio en la Roma Altoimperial

Sonia Pardo Torrentes 249

Las aportaciones de la arqueología al estudio del culto imperial en Hispania. Metodología, problemática y limitaciones

Claudia García Villalba 269

De legatus pro praetore a agens vices praesidis: evolución del rango y competencias de los gobernadores provinciales de las provincias fronterizas del imperio romano en el siglo III d.C.

Gerard Espiga Casanova 305

Flavio Aecio. Del olvido al poder

José Antonio Vicente López 335

Emperadores y Mártires en las Acta Ioannis: La persecución de Domiciano

Jorge Cuesta Fernández 355

<i>La romanización y la explotación de las fuentes termales. El ejemplo de dos ciuitates aquitanas: los arverni y los convenae</i>	
Diana Fonseca Sorribas	377
<i>Origen y evolución de las garantías reales en Roma</i>	
Adolfo Díaz-Bautista Cremades	409
<i>El viaje de PRisco de Panion: un ejemplo de experimentación con fuentes literarias</i>	
Oriol Dinarès Cabrerizo	419
<i>Las fuentes del conocimiento de Jordanes</i>	
Pedro Pérez Mulero	441
<i>El efecto del De rebus bellicis en el mundo romano tardoantiguo</i>	
Begoña Fernández Rojo	471
<i>Notas sobre la imagen del emperador Honorio a través del poeta Claudiano</i>	
Alejandro Cadenas González	483
<i>La figura de Gala Placidia a través de las fuentes de la Antigüedad Tardía</i>	
Elisabet Seijo Ibáñez	495
<i>Julio Furgús. Aproximación al estudio de las necrópolis de Baelo Claudia y las primeras actuaciones arqueológicas en la costa de Tarifa</i>	
Tamara Peña Castillo	515
<i>Las canteras de piedra local de las ciudades hispanorromanas de Segobriba y Valeria en Cuenca: una aproximación a su estudio</i>	
Javier Atienza Fuente	535
<i>Las minas de agua en la serranía de Ronda</i>	
Jesús López Jiménez	561
<i>Los suevos en el Conventus Bracaraugustanus: Su llegada e instalación</i>	
Benito Márquez Castro	585

El estudio de las producciones cerámicas tardoantiguas localizadas en el área suroeste de la ciudad de Braga (Portugal)

Raquel Martínez Peñín y Fernanda Magalhães 601

La caridad y el patronato cristiano en la representación imperial de las emperatrices augustae del s. IV

Agnès Poles Belvis 621

La cuestión de Eio: revisión teórica sobre la localización e identificación de una ciudad del pacto de tudmir

Isaac Alcántara Bernabé 659

JUDAISMO Y CRISTIANISMO

Ángeles y demonios. La literatura apocalíptica hebrea y el ciclo de Henoc

Carlos Santos Carretero 687

Los judíos y el judaísmo en la obra de Clemente de Alejandría

Carles Lillo Botella 711

La justificación teológica de la esclavitud: Agustín de Hipona

Roger Cervino Hernando 739

La crítica cristiana a la riqueza y ostentación femenina en el siglo III

Sergi Guillén Arró 763

DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO

Estudio de grado de identidad como alternativa para contribuir a la conservación y difusión sostenible de los yacimientos arqueológicos expuestos en el medio rural

Katia Santos Sánchez 775

FEMINAE FRENTE AL NEGOTIUM: MUJER Y COMERCIO EN LA ROMA ALTOIMPERIAL

Sonia Pardo Torrentes
Universidad de Murcia

RESUMEN

En este trabajo se exponen las evidencias de las cuales disponemos para hablar de la participación de la mujer romana en las actividades económicas relacionadas con el comercio durante la Época Altoimperial.

Conocemos información sobre mujeres propietarias, mujeres con altos recursos que realizaban transacciones y regentaban negocios por sí mismas gracias a la información que extraemos de las fuentes arqueológicas y literarias. Sin embargo, éstas no hacen sino desprestigiar la figura y el trabajo de la mujer: no hallamos información sobre la mujer corriente, la olvidada, que carecía de estos recursos y también debía llevar adelante una familia, sino que le restan importancia relegándola al ámbito privado. Además, la manipulación, dispersión y escasez de fuentes han hecho que la búsqueda de información sea más complicada.

La mujer arrastra el peso de la *treditio*, que impone a las mujeres el modelo de mujer virtuosa, que trabaja hilando la lana, sumisa y relegada al hogar. En este artículo se propone una visión objetiva a través del contraste de fuentes para desmentir la escasa participación de la mujer en el entramado económico imperial de la que hablan los autores antiguos en sus obras.

Palabras clave: Altoimperio, Comercio, Epigrafía, Fuentes, Mujer, Roma, Trabajo.

ABSTRACT

In this article are exposed the available evidences that demonstrate the participation of the roman women in the economic activities related to trade during the high-imperial period. There are archaeological and literary sources that show the existence of prosperous women, but at the same time discredit them and their work.

On the other hand the lower-class and middle-class women aren't quoted in the sources because their work was to take care about their families. The research of the informations was made difficult by the lack of the sources and by their manipulations.

The figure of woman is discredited by the *traditio* that imposed the stereotype of good and virtuous woman that knit and that is submissive and housewife. This article proposes an objective view that tries to show that women actively participated in the imperial economic world.

Keywords: Altoimperio, Epigraphics, Female Job, Rome, Sources, Trade, Women.

“*El hombre protege a la mujer y esa seguridad se paga con la sumisión a él!*”. No es una sentencia aislada la que nos trae Aristóteles en su *Política*, y es que la mujer romana en época imperial es vista a través de las fuentes clásicas como una esclava al servicio de un mundo dominado por hombres. No obstante, en este artículo se propone una visión diversa a la que tradicionalmente se nos ha presentado. Cabe preguntarse, ¿realmente hay suficientes evidencias para hablar de una participación femenina en las actividades económicas relacionadas con el comercio?

Efectivamente tenemos pruebas de que las mujeres han realizado multitud de trabajos, quehaceres que también han sido ocupación de varones, tareas duras y agotadoras a las que las fuentes arqueológicas y literarias no han hecho justicia.

Conocemos información sobre mujeres propietarias, mujeres con altos recursos, pero muy poco de la mujer corriente, que carecía de los mismos y debía llevar adelante una familia. No es de extrañar, pues, que Artemidoro de Daldis nos regale este fragmento en su obra:

“*Si una mujer soñaba que acababa de tejer, moría al día siguiente, ya que entonces no tenía trabajo y por tanto no tenía motivos para vivir*”².”

En contraposición a este reconocimiento del trabajo femenino, hete aquí las afirmaciones de Plinio el Viejo, que relatan la inexorable debilidad física y mental de la mujer, por la cual, a su juicio, no estaban capacitadas para realizar ningún tipo de actividad considerada honrada:

“*diciendo hacerse las molas por flaqueza de calor, el cual no puede dar perfección a la criatura*”³.”

La mujer como feto imperfecto por la insuficiencia calorífica en contraposición al hombre, un feto formado completamente, es una de tantas condiciones físicas que incluso famosos galenos grecolatinos exponen en sus obras para agraviar la condición de la mujer.

Podemos ver en las cartas de Plinio⁴ una visión parcial de la mujer, una selecta enumeración de las cualidades dignas de toda fémmina: la fidelidad, “el autocontrol”, es

1. ARISTÓTELES, *Política*, 1, 2-4.

2. ARTEMIDORO, *La interpretación de los sueños*, 4, 40.

3. ARISTÓTELES, *De la generación de los animales*, 4, 7.

4. M. MOSQUERA SOUTO (2000), “El concepto de mujer ideal y del matrimonio en las cartas

decir, la fortaleza para aguantar todo tipo de males y achaques, la servicialidad hacia el hombre, la honra, etc. Incluso, este autor sostiene que la mujer ideal es aquella que adopta actitudes y comportamientos masculinos en ausencia de éste, siempre dispuesta a asistirlo y en un segundo plano con respecto al mismo.

Las fuentes grecolatinas proponen argumentos simplistas: nos hablan de máquinas reproductoras, mujeres relegadas al hogar y profesionales tejedoras de lana, que viven por y para Roma. Desde la clásica antítesis localizada en los principios pitagóricos de Aristóteles “derecha, izquierda, varón y hembra⁵” a las argumentaciones de Plinio el Viejo en su *Historia Natural*: “Muévense los varones en el vientre más a menudo y andan en el lado derecho por la mayor parte, como las hembras por el izquierdo⁶” no hallamos sino referencias que buscan desdeñar la posición de la mujer romana. Son de sobra conocidos los escritos fusiladores de Heródoto en sus *Trabajos y días*⁷, las interpretaciones de Artemidoro⁸, o las biografías imperiales de Suetonio o Dion Casio⁹ que atacan deliberadamente la condición femenina.

Para desmontar las copiosas referencias negativas sobre la mujer se procede al cotejo de estos datos con el material arqueológico disponible, que es una fuente directa y objetiva de los hechos: vasos, frescos, lápidas, etc. Si bien, no debemos olvidar las limitaciones que nos imponen las fuentes epigráficas o visuales, ya que su fabricación era privilegio de unos pocos¹⁰.

Estas fuentes han arrojado luz sobre el debate que enfrenta el modelo de mujer portadora de cierta libertad en una sociedad de fuerte dominación masculina y a la mujer-objeto, que es arrastrada al ejercicio de obligaciones que no le serán compensadas con derechos, sino con indiferencia y si cabe, con menosprecio. Y no es este menosprecio provocado por otra razón que por la que Catón expresa el miedo a que la mujer, que ya

de Plinio el Joven”, *Gallaecia*, 19, pp. 251-268.

En esta obra la autora trata como el escritor reflexiona en sus cartas sobre la sociedad romana y nos muestra una visión determinada de la mujer valiéndose de casos paradigmáticos o anecdóticos. Dada su subjetividad y la evidente intencionalidad del autor de hacer llegar a la élite una visión estereotipada de la mujer romana, se debe tomar con cautela el análisis de las mismas.

5. Aristóteles en su obra *De la generación de los animales* mantiene prejuicios sobre lo masculino y lo femenino no obstante rechaza que la diferenciación del sexo esté relacionada con el origen del semen o con la posición del útero (que puede ser izquierda o derecha).

6. PLINIO, *Historia Natural*, 6, 4.

7. HERÓDOTO, *Los trabajos y los días*, 60, 95.

8. ARTEMIDORO, *La interpretación de los sueños*, 1, 21.

9. Encontramos la biografía de numerosas emperatrices en las obras de *Vida de los Césares* de Suetonio e *Historia Romana* de Dion Casio, entre otros escritores que trabajaron a las órdenes de la pudiente élite romana. En ellas vemos la visión despectiva hacia la mujer.

10. S. MEDINA QUINTANA (2012), *Mujer y economía en la Hispania Romana, oficio, riqueza y promoción social*, Oviedo, 2012, p. 5.

había adquirido importantes derechos y poderes legales en esta época, pudiera llegar a manejar la *res publica*:

“*Todos los hombres mandan sobre mujeres; nosotros los romanos, mandamos sobre todos los hombres y nuestras esposas mandan sobre nosotros.*”

La metodología de trabajo es un esfuerzo constante, pues hallamos las fuentes dispersas, en escaso número, y manipuladas. Contamos con inscripciones de diversos tipos: en lápidas funerarias, materiales constructivos, monumentos votivos, cartas, papiros, etc. No se reconoce de forma explícita una actividad comercial y empresarial vinculada a las mujeres a un nivel sino equivalente muy similar al de los varones. Ya Eva Cantarella dice que poco después del nacimiento de Roma las mujeres habían alcanzado una independencia económica sorprendente en relación a su situación originaria y con respecto a otras mujeres de la antigüedad¹¹. Véase el caso de Grecia, donde la mujer vivía recluida en el *oikos*. Además, los papiros de Oxirrinco corroboran esta afirmación, por ejemplo, tenemos el caso de la carta que la ciudadana Claudia Dionysia envía a su hermano Tiron, concerniente a las provisiones y a sus propios ingresos, y en la que le cuenta como los gestiona¹².

La mujer va a vivir un proceso de progresiva liberación en época republicana, especialmente en fechas de plena transición al imperio. Intentará buscar su autonomía por todos los medios, y cada vez fue mayor, sobre todo una vez se le fue reconocido el derecho a heredar los bienes por testamento, a poseer bienes inmuebles, etc.

Gayo en sus *Instituciones* afirma textualmente que Augusto liberó a las mujeres de la tutela y Claudio abolió la tutela legítima¹³. Coinciden sus argumentaciones con la teoría de Sara Pomeroy¹⁴ al decir que será a partir de las guerras púnicas cuando las mujeres queden solas en sus hogares y comiencen a adoptar nuevas fórmulas de vida, más libertinas, por el hecho de que han de ocuparse de asuntos públicos al estar sus maridos ausentes en el frente. Por ello las mujeres son recurridas como mano de obra industrial, por un lado, para atender las necesidades del mercado, así como para asegurar la productividad del hogar.

Las leyes romanas prohibirán a la mujer los *virilia officia*, es decir, todos los puestos relacionados con la administración y el gobierno de la ciudad, lo que hace pensar que los demás oficios sí les estaban permitidos. La Ley de las Doce Tablas afirma que la mujer debía pasar a ser tutelada por el varón¹⁵. Por su parte, Gayo en sus *Instituciones*

11. E. CANTARELA, (1991), *La mujer romana*, Santiago de Compostela, p. 34.

12. R. BAGNALL, R. CRIBIORE (2006), *Women's Letters from Ancient Egypt, 300 BC-AD 80*, University of Michigan, p. 343, SB. 5. 7743.

13. GAYO, *Instituciones*, I, 145; 171.

14. S. POMEROY (1987), *Rameras esposas y esclavas, mujeres de la antigüedad clásica*, Madrid, p. 186.

15. En la ley de las doce tablas se expone que las mujeres se hallan sometidas a tutela perpetua

acusaba a la mujer de tener una debilidad con la que justificar su puesta bajo el control de los tutores:

“*Que las mujeres, aunque fueran de edad adulta, estuvieran bajo tutela a causa de su ligereza de espíritu*¹⁶.”

Aun así, el porcentaje de muertes masculinas es elevadísimo, y todo el patrimonio pasa a ser directamente propiedad de las mujeres. La situación se adapta a la coyuntura, pasando las mujeres a llevar las riendas de los negocios, tal y como se deriva de los papiros de Oxirrinco, donde las mujeres escriben cartas en las que declaran regir negocios al parecer sin asistencia masculina (cuando se trata de negocios familiares, no en el caso de acciones legales¹⁷) puesto que las mujeres no podían desempeñar una gran cantidad de trabajos, además los pocos que desempeñaban estaban mal remunerados¹⁸ o siempre peor retribuidos que para los varones, hecho que no ha sido revisado, y en parte solucionado, hasta prácticamente la actualidad.

Todas estas actividades en teoría debían ser supervisadas por el varón pero es probable que no fuera así en la práctica. De hecho, en las cartas de mujeres de Oxirrinco vemos como Diodora escribe a su esposo y soldado Valerius Maximus, informando de que ella misma en su ausencia se ocupará de los negocios de ambos y que viajará a la capital para tal fin¹⁹. Por tanto, es evidente que la mujer tenía movilidad y capacidad jurídica para llevar a cabo un amplio abanico de transacciones.

En esta época es cuando las mujeres con altas capacidades económicas gustan de la opulencia y empezarán a competir con los varones, pues algunas de ellas llegaron a tener importantes capitales. Estas mujeres se interesaron por la producción y venta de bienes y servicios, con lo cual salvo los oficios estrictamente reservados a los hombres, las mujeres sí desarrollaron una actividad económica importante y por ello recibieron un salario. Sin embargo, no todas las mujeres eran independientes, sino que realizaban sus operaciones y negocios en nombre del marido, o se ocupaban de negocios familiares en ausencia del mismo. Además la mayoría no disponía de riquezas, sino que engrosaban la clase baja, dedicada a las labores textiles, artesanías, pequeños negocios, etc²⁰. sin olvidar

en virtud de su inexperiencia para los negocios y de su natural ligereza de espíritu. Los juristas romanos consideraron esta medida a fin de evitar la disipación de los bienes familiares.

16. GAYO, *Instituciones*, I, 142, ss.

17. S. POMEROY (1987), *Rameras esposas y esclavas, mujeres de la antigüedad clásica*, Madrid, p. 173.

18. S. MEDINA QUINTANA (2012), *Mujer y economía en la Hispania Romana, oficio, riqueza y promoción social*, Oviedo, p. 18.

19. R. BAGNALL, R. CRIBIORE (2006), *Women's Letters from Ancient Egypt, 300 BC-AD 80*, University of Michigan, p. 368, P. KLÖN 1.56.

20. S. POMEROY (1987), *Rameras esposas y esclavas, mujeres de la antigüedad clásica*, Madrid, p. 192.

las labores domésticas o la labor por antonomasia de la mujer romana, el trabajo de la lana.

Pero rara vez se hace mención al trabajo que desempeñaban en vida. Las fuentes como Cicerón, Juvenal, Catón, Suetonio, Plinio, etc. no hablan bien de la mujer en términos generales, en tanto en cuanto siempre hablan de una mujer relegada a la *domus*, sin participación en la vida pública, reservada a los varones. La mujer sencillamente se concibe como matrona, cuya finalidad es procrear hombres que sirvan a Roma, hilar la lana, mantenerse mansa y sumisa en el hogar a merced de los varones. A decir de Eva Cantarella, en el imperio romano se habla de una familia patriarcal, que impuso a la mujer unos límites sociales que la constreñían en el interior del hogar. Los objetivos eran conseguir la legitimidad de la descendencia y utilizar a la mujer como moneda de cambio en los asuntos de familia²¹.

Continuando con los problemas de las fuentes, contamos con fuentes de la zona oriental del imperio que nos hablan de transacciones comerciales, cartas privadas de diversa índole. En todas partes del imperio encontramos material epigráfico e iconográfico, pero no tan rico como pueden resultar los papiros, que al fin y al cabo eran una forma de comunicación que podían permitirse casi todas las clases sociales.

Aquí entramos en el tercer hándicap de las fuentes, la manipulación de las mismas. El trabajo de la mujer ha estado siempre minusvalorado, y no se ha reflejado en las fuentes el esfuerzo social y económico de la mujer para con la economía del mundo antiguo. Casi todos los epígrafes con los que contamos son escuetos y ambiguos; de carácter póstumo, hechos por el marido, padre o familiar, en los que se ensalzan las cualidades de la difunta:

*Hic sita est Amygone Marci optima et pulcherrima / lanifica pia pudica frugi casta domiseda*²².

Inscripciones de este tipo son muy abundantes y las fuentes no hacen más que reforzar este falaz prototipo de la mujer romana.

Este artículo se centra en las actividades relacionadas con el comercio, si bien la mujer realizó muchas otras. Sin embargo, no se ciñe como de costumbre al espacio occidental, sino que se establecerá la comparación de los diferentes materiales que poseemos tanto de origen occidental como oriental, para conocer si realmente la forma de vida de la mujer corriente estaba extendida de forma uniforme por el imperio o, si bien, se trata de estilos de vida completamente diferentes dentro de las distintas zonas territoriales del imperio romano.

21. E.CANTARELLA (1991), *La mujer romana*, Santiago de Compostela, pp. 269-276.

22. *CIL* VI, 11602.

LA MUJER EN LA BANCA

Para empezar, hablamos de la mujer en el mundo de la banca. Las mujeres en la Roma Altoimperial estaban excluidas de la banca y de las operaciones de cambio, si bien en Pompeya tenemos indicios que demuestran lo contrario. En los muros de la ciudad hallamos inscripciones con préstamos, pequeñas cantidades de dinero que se dejan a deber a una mujer, aunque es una hipótesis, ya que realmente no se conoce con certeza si se refieren a deudas. Curioso resulta el hecho de que los intereses eran bastante altos, como vemos en la inscripción de Granio Romano²³. Cabe destacar el hecho de que éste se realice por mujeres y al parecer no haya un tutor legal que medie en la negociación. Si nos fijamos en las *Instituciones* de Gayo, a propósito de este tema afirma la necesidad de control del préstamo por un varón. Suponemos que se trata de mujeres con gran capacidad económica, quizás dueñas de negocios que les proporcionan gran rentabilidad y desahogo. Por tanto, ¿se hablaría de simples deudas o de deudas comerciales? Una de las inscripciones clave para la cuestión es el famoso préstamo que efectúa Faustilla, donde además observamos que el interés solicitado es bastante alto²⁴:

Idibus Iuli(i)s / in aures pos(i)tas ad Faustilla(m) / pro |(denariis) II usura(e) deduxit aeris a(ssem) / ex sum(ma?) XXX.

Otra operación de préstamo podemos encontrarla en los papiros de Oxirrinco donde Johanna escribe a Epagathos para relegar en su persona la gestión de una operación de empréstito²⁵.

LA MUJER EN EL COMERCIO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

La mujer en el comercio de productos alimentarios y como propietaria de negocios comerciales a gran o mediana escala se dedica bien a la venta, producción, fabricación o transporte de los productos: hablamos aquí de la *negotiatrix*. En la mayor parte de los casos encontramos el nombre de la mujer y el producto con el que trafica. La lectura de *El Satiricón* nos ofrece el testimonio de las verduleras:

“Rendido de cansancio, sudando a mares, me dirigí a una viejecita que vendía hortalizas²⁶.”

23. C. LÁZARO GUILLAMÓN (2003), *Mujer y comercio y empresa en algunas fuentes jurídicas, literarias y epigráficas*, Universidad Jaume I Castellón.

24. *CIL IV 8203*, *Idibvs iulis/ inavres postas ad favstilla/ pro x ii vsvra dedvxit aeris assem ex summa xxx.*

25. R. BAGNALL, R. CRIBIORE (2006), *Women's Letters from Ancient Egypt, 300 BC-AD 80*, University of Michigan, p. 292, P.BAD. 2.35.

26. PETRONIO, *Satiricón*, VI, 4.

También tenemos ejemplos de la *negotatrix* en la inscripción funeraria de Abundia Megiste, *negotatrix frumentaria et leguminaria ab scala mediana*²⁷. La mujer no solo habría administrado las actuaciones comerciales relativas a la venta de verduras y otros productos alimenticios, sino que lo habrían hecho de forma itinerante, al igual que en la actualidad²⁸:

Días de mercado: el sábado en Pompeya; el domingo en Nocera; el lunes en Atella; el martes en Nola; el miércoles en Cumas; el jueves en Pozzoli y el viernes en Roma.

El término *negotatrix* fuera del contexto comercial está ligado al negocio de los cereales y el vino. Quizás el oficio femenino más emblemático dentro de este subgrupo, y casualmente el mejor representado en la Hispania romana, sea el de productora o comercializadora de vino y/o aceite, productos procedentes de los olivares y viñedos de determinados fundos familiares, que a veces las mujeres heredaban de su marido, padre o regentaban como negocio de tradición familiar. Lo más interesante es que si no hubiera existido un control estatal de este comercio, a través de un organismo centralizado como era la *annona*, nada delo aquí expuesto hubiera llegado hasta nosotros. Sobre la superficie de esos contenedores de aceite y vino se grababan epígrafes de tipo comercial, marcas concretas destinadas a dar crédito del control estatal: los *tituli picti*. En algunas de ellas se encuentran grabados nombres de mujeres regentes de negocios vinícolas u olearios²⁹.

Siendo el aceite en Hispania uno de los negocios mejor documentados e importantes, no es de extrañar que se conozca la existencia de relevantes familias dedicadas al negocio del comercio del aceite. Por ejemplo, tenemos la estatua de Aemilia, que es hija de un difusor oleario de gran reputación en Hispalis, es decir, la persona que se encarga de la compra de productos en la Península y de su posterior exportación³⁰.

También encontramos las mujeres que no se consideran propiamente *negotatrix* porque se dedican al comercio de productos a escala menor. En este apartado consideramos en primer lugar a las panaderas. En Occidente no encontramos testimonios epigráficos en los que la mujer como tal ejerza esta profesión, sino que a partir de epígrafes funerarios en los que el marido trabaja como panadero podemos deducir que efectivamente su esposa lo pudo asistir realizando actividades de amasado, molienda, etc. No obstante, la reciente traducción de la carta de Aurelio Polión (Figura 1.), soldado de la II legio Adiutrix de

27. CIL VI, 9683.

28. CIL IV, 8863, *Dies nundinae / saturni pompeis / solis nuceriae / lunae atellae / martis nolae / mercurii cumis / iovis putiolis / veneris romae.*

29. S. MEDINA QUINTANA (2012), *Mujer y economía en la Hispania Romana, oficio, riqueza y promoción social*, Oviedo, pp. 118-120. Nos ofrece con detalle una descripción de los nombres de las mujeres pero carecemos de más datos además de los nombres.

30. CIL II, 2326, *Veneram Augustam cum parergo item phialam argenteam Aemilii Rustici/item trullam argenteam Marcus Annius Celtitanus testamento/ suo post mortem Aemiliae Art[h]emisiae uxoris et/h[a]eredis suae poni iussit Aemilia/ Art[h]emisia filia posuit eadumq[ue] suo/ anullum aureum gemma meliore.*

Hungría, ha arrojado luz sobre esta profesión. En la carta el autor menciona la ocupación de su madre, que es panadera³¹. Asimismo tenemos a la *piscatrix*, que se dedica a la venta de pescado³²:

Aurelia C(ai) l(iberta) Nais / piscatrix de horreis Galbae / C(aius) Aurelius C(ai) l(ibertus) Phileros / patronus / L(ucius) Valerius L(uci) l(ibertus) Secundus

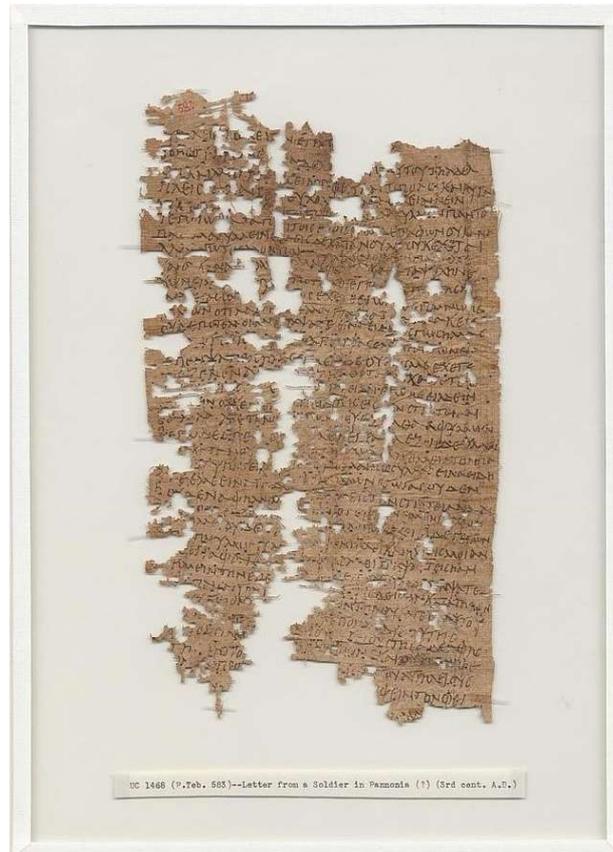


Figura 1 Carta de Aurelio Polión, soldado de la II legio Adiutrix de Hungría, en la que aparece mencionada su madre, panadera de oficio.

Dentro de este subgrupo, la *negotiatrix leguminaria* sería la vendedora ambulante de legumbres. En la zona oriental del imperio encontramos una carta que data del 28 a.C. en la que Isidora se ocupa del negocio del trigo, lentejas y otros productos. Ésta escribe a Asklepides para darle instrucciones sobre la gestión financiera de su negocio, pudiéndose observar en ella gran cantidad de detalles relativos a la diligencia del mismo³³. Por último

31. Dada la reciente publicación del texto, aún no contamos con la publicación de material al respecto, sin embargo podemos encontrar una aproximación sobre el tema en el siguiente enlace: <http://www.uned-historia.es/content/la-carta-del-legionario-aurelio-poli%C3%B3n>.

32. *CIL* VI, 0980.

33. R. BAGNALL, R. CRIBIÖRE (2006), *Women's Letters from Ancient Egypt, 300 BC-AD 80*, University of Michigan, p. 119 . BGU 4.1206

en esta inscripción procedente de Siria vemos la profesión de la *fabaria*, que se trata de la mujer que se dedicaba al comercio de las habichuelas:

*V[3]ae[3] / Genium col(oniae) / Antistia Victo/rina fabaria / pro salute S(exti) Va(leri) / [et] C(ai) Antisti Ela[i]ni / et Victorini et Salvi / et Hotarionis et Carae/sii v(otum) s(oluerunt)*³⁴.

MUJERES EN LA CONSTRUCCIÓN

En el campo de la construcción hallamos igualmente trabajadoras y propietarias. Gracias al estudio de los epígrafes adscritos a tuberías y ladrillos, así como a otros materiales constructivos, se registra la relación de la mujer con actividades vinculadas a la albañilería y urbanización. Existen algunas inscripciones donde se hace referencia a la mujer como empresaria al frente de una fábrica de tejas y otros materiales de construcción, teniendo a su cargo esclavos y trabajadores. Los sellos de ladrillos con nombres de mujeres evidencian la presencia de féminas propietarias de fincas en las que se ubicaban los pozos de arcilla que arrendaban a la población para su explotación. Tenemos una *tesseraria lignaria*, la liberta Antistia Delphidis, que se dedicaba a la fabricación de *tesserae* de madera³⁵.

El ejemplo más ilustrativo es el de Eumachia, una mujer de negocios procedente de Pompeya y cuya familia poseía una fábrica de ladrillos. Eumachia era la patrona de los individuos que erigieron la estatua en su honor. Consta en la inscripción que ella a su vez donó a la ciudad pórticos, columnatas y una cripta donde se erigió su propio sepulcro. En Hispania se conoce el caso de Domitia Lucila, propietaria de canteras de arcilla, conocida por la aparición de su nombre en *tegulae*³⁶.

MUJERES PROPIETARIAS Y ARRENDADORAS

En los papiros de Oxirrinco, que es la principal y más detallada fuente para estudiar la correspondencia en la zona oriental del imperio romano, las cartas ponen de manifiesto actividades de explotación de bienes raíces llevadas a cabo por mujeres. Éstas estarían orientadas en ocasiones al comercio de los productos obtenidos en viñedos, olivos, tierras que poseen maquinarias de riego, ganado, etc³⁷. Muchas de las cartas están

34. *CIL* III, 00153. Otro ejemplo lo encontramos en Numidia, donde una inscripción funeraria graba el nombre de Aemilia, los años que vivió y su profesión, *fabaria*.

35. *CIL* V, 7044. *Dm antistiae gaeae/ l delphidis/ tesser lignar/ sodalici marmorarior*.

36. S. MEDINA QUINTANA (2012), *Mujer y economía en la Hispania Romana, oficio, riqueza y promoción social*, Oviedo, pp. 118.

37. R. BAGNALL, R. CRIBIORE (2006), *Women's Letters from Ancient Egypt, 300 BC-AD 80*, University of Michigan, pp. 70-71.

dirigidas a personas que actúan como árbitro en el manejo de las propiedades, colegas o administradores contratados. Las cartas hablan de pagos, recepción de artículos, etc. referentes a productos como el pan, bienes de lujo, materias primas textiles, etc.

Muchos papiros egipcios nos hablan de propietarias de terrenos que arrendaban y alquilaban sus inmuebles en época imperial, por ello las mujeres contribuyen a la actividad comercial, en tanto en cuanto contribuirán a desarrollar una actividad comercial en sus dominios. Desde época republicana, las numerosas guerras obligan a los varones a dejar en manos de las mujeres los terrenos familiares. En occidente encontramos inscripciones como la señalada por Silvia Quintana, en la que una liberta se hace cargo de sus propiedades territoriales³⁸. Si nos desplazamos a Oriente, los papiros de Oxirrincos nos revelan más testimonios sobre mujeres que gestionan sus propios latifundios, siendo éstas además arrendadoras, por lo que ponen en producción sus dominios en vistas a la obtención de un beneficio económico en el mercado. Evidencia de ello es la carta en la que Tryphaina escribe a Asklepiades acerca de su preocupación por las tierras familiares, que estaban sufriendo una inundación y no sabía con certeza si el envío y recepción de mercancías se podría llevar a cabo con éxito. Estas tierras están controladas tanto por ella como por su familia³⁹.

De la mujer como propietaria de talleres y negocios comerciales tenemos testimonios tanto en Occidente como en Oriente. Se trataría de pequeños negocios que explotarían valiéndose de trabajadores subordinados y esclavos. Por ejemplo hete aquí la *plumbaria* o artífice del plomo. En la inscripción funeraria vemos el nombre de la mujer y su profesión, la cual suponemos realizaría en un taller⁴⁰:

Aur(elia) Vernilla plumbaria sibi / et Aur(elio) Lucio marito suo et Aur(eliae) Ster/coriae filiae posuit quod si qui sup{e}/per h(a)ec corpora posue/rit inferet r(ei) p(ublicae) |(denarios) C(milia)

Esta profesión vinculada al comercio de metales también viene atestiguada en la carta de Diogenis a Kronion, en la que se trata la venta y comercio de metales. Ella otorga unas propiedades, el manejo de las mismas y las operaciones vinculadas a ciertos asuntos relacionados con el cobre a Kronion⁴¹.

38. C. LÁZARO GUILLAMÓN (2003), “Mujer y comercio y empresa en algunas fuentes jurídicas, literarias y epigráficas”, Universidad Jaume I Castellón, pp. 162-163.

CIL III, 2118, D m/ caniae vrbanae/ vilicae qvuae/ vixit ann Ivcania/ vrsina filiae/ tattivs verecvndianvs/ gener/ matri imcomparabili.

39. R. BAGNALL, R. CRIBIORE (2006), *Women's Letters from Ancient Egypt, 300 BC-AD 80*, University of Michigan, p. 121, BGU 16.2665.

40. *CIL* III, 2117.

41. R. BAGNALL, R. CRIBIORE (2006), *Women's Letters from Ancient Egypt, 300 BC-AD 80*, University of Michigan, p. 154, P.MIL.VOGL. 2.77.

Otra carta nos habla de Thais, que escribe a Tigrios, uno de los trabajadores de su plantilla, hablando sobre los bienes raíces que posee. Esta mujer escribe su misiva desde su finca en Petna y la dirige tanto a su agente en Oxirrinco como a otro administrador, Apollinarios. Ella quiere asegurarse del bienestar de sus propiedades ya que en ese momento se encontraba lejos de ellas⁴².

Por último, veamos a la mujer como patrona del *collegium*, asociación comercial, funeraria, religiosa o laboral, que solía estar conformada por varones, pero que en absoluto el hecho de estar regidos por éstas constituía un caso aislado. Se conocen algunas mujeres que han servido como patronas de gremios, por sí mismas, o como colegas de un patrono que en este caso serían los maridos. Las mujeres podían pertenecer a comunidades religiosas y funerarias, y los ejemplos más significativos de asociacionismo femenino los encontramos en Italia.

LA MUJER EN LA INDUSTRIA TEXTIL

Volviendo al tema de la mujer como tejedora de lana, destacamos a la mujer que no solo trabaja en vistas al abastecimiento familiar sino que también pone en venta su producción en talleres o a través de intermediarios. ¿Resultaría descabellado hablar de esta práctica como el precedente del “putting out system” propio de la edad moderna, puesto que en las fuentes tenemos referencias a las *lanificae* y *lanipendiae*?

La *lanificae* dedicaría a la producción de manufacturas en talleres o en sus propias casas, mientras que las *lanipendae* se ocupaban de la venta de lana. Como sostiene Silvia Quintana en su último trabajo⁴³, encontramos una gran variedad de oficios vinculados a la industria textil: la *lanipenda*, mujer que trabaja o pesa la lana, la *quasillaria*, que se trataría de la persona que hila la lana y la *sarcinatrix*, una sastre. Pero estas *lanipendae* no se encargan del hilado de la lana, sino que son las que la comercian, por eso nos interesan como objeto de estudio. También comercian con otros materiales como el lino (*lintearia*). De la *quasillaria* hallamos un gran número de testimonios epigráficos en la zona occidental del imperio, especialmente en Italia⁴⁴. Hedone fue una *quasillaria* en la ciudad de Roma como indica el epígrafe grabado en su tumba⁴⁵. Del mismo modo, la *lanipenda* Irene, que fue una comerciante de lana en Roma⁴⁶ o la *lintearia* Fulvia, procedente de Tarraco,

42. R. BAGNALL, R. CRIBIORE (2006), *Women's Letters from Ancient Egypt, 300 BC-AD 80*, University of Michigan, p. 297, P.OXY. 6.932.

43. S.MEDINA QUINTANA (2012), *Mujer y economía en la Hispania Romana, oficio, riqueza y promoción social*, Oviedo, pp. 69-70.

44. Por ejemplo tenemos en *CIL*, 6346: *Urbana veterana / quasillaria / h[e]ic ossa sita sunt. También en CIL VI, 9849: Melis / Aproniae / quasillaria // Luci Aproni |mulieri et / Servili [liberti] / Thiasi.*

45. *CIL VI 6341, Hedone / quasillaria / vixit annos XXX.*

46. *CIL VI, 9497.*

cuyo epígrafe funerario constata su nombre y oficio, por tanto al no ser rica en detalles no da pie a muchas conclusiones⁴⁷. Respecto a la confección de ropajes encontramos la *vestiaria*, *vestrix*, *vestifica* y la *sarcinatrix* como ejemplos más representativos. En Roma conocemos una mujer que se dedicaba a la venta de vestidos fabricados con tejido de oro, Sellia Ephyre. Ella junto a su marido Quinto Futius Olympicus se ocupaban del negocio de los vestidos bordados con oro, un ejemplo de comercio de lujo dentro de la industria textil que se tratará en profundidad más adelante. Las cenizas de ambos se han reunido en la misma urna funeraria, los dos eran comerciantes de lujo⁴⁸:

Sellia / Ep(h)yre / de sacra via / aurivestrix // Q(uinti) Futi Olympici

Las referencias a la *sarcinatrix* son copiosas⁴⁹, por ejemplo, Iucunda Liviae de la provincia de Roma. Que exista una gran variedad de inscripciones de sastres, las cuales pondría a disposición del público sus talleres para el enmiendo de vestidos, nos demuestra que la gente normalmente acudía al servicio de estas trabajadoras, es decir, que la ropa sería remendada con asiduidad y no se desearía fácilmente.

Como conclusión, la mujer no solo es responsable de la confección de prendas para la familia, ni queda relegada al ámbito doméstico, ya que se advierte una actividad comercial ligada a estas. Mujeres de condición baja que trabajarían a la orden de patrones o mujeres pudientes directoras de negocios a gran escala. Estas mujeres trabajarían en sus propias casas o bien en talleres, tanto privados como de titularidad estatal.

En los papiros de Oxirrinco encontramos que la ocupación privada por excelencia de la mujer es el trabajo de la lana. Las cartas con solicitudes de textiles confeccionados para ser enviados desde pueblos periféricos hasta otros que contaban con una situación geográfica óptima son abundantes. Asimismo se describen viajes a ciudades y núcleos de relevancia para vender las manufacturas. Los papiros no solo se centran en la lana, también en el lino o en el algodón, por ejemplo, existe un papiro de los únicos dos que se conservan referidos al algodón, en el que se realiza una solicitud de túnicas de este material⁵⁰. En las cartas además se describe el proceso de producción textil, el corte, el hilado, el tinte, etc. Resulta curioso que en muchas cartas los negocios están vinculados a una ceremonia litúrgica, es decir, se paga un tributo religioso para asegurar la prosperidad del negocio. Este tipo de transacciones iban ligadas a ese tributo, pero no podemos afirmar su obligatoriedad o la cuestión por la que se hacían exactamente, que

Dis Manibus / Irenes / lanipendae / vixit annos XXVIII / Olympus / contubernali / bene merenti / fecit bia lanipenda vixit annos XXI.

47. *CIL* II, 4318 a, *Iber// Fulvia Lintearia*.

48. *CIL* VI, 9214.

49. *CIL* VI, 5357, *Iucunda Liv[iae] / sarcinatrix / vixit annos XXV / fecit Plato Neronis Caesaris / filii servus*.

Otras referencias al respecto en: *CIL* VI, 4030; *CIL* VI, 6350; *CIL* VI, 4468.

50. R. BAGNALL, R. CRIBIORE (2006), *Women's Letters from Ancient Egypt, 300 BC-AD 80*, University of Michigan, p. 78, SB 6.9026.

podía tratarse de un rito para asegurar el exitoso proceder de la transacción comercial. La mujer además contactaba con los representantes públicos en ausencia del marido para encargarse personalmente de los negocios familiares.

En la carta de Aline a Tetes, vemos como Aline escribe a su sirvienta Tetes desde Heptakomia. Aline posee un taller de confección, y su sirvienta probablemente trabajaba en el lugar de tejido. La familia aprueba la venta de algunas prendas de vestir y la exhorta a cuidar de otros asuntos⁵¹. También tenemos como ejemplo la carta en la que Apia le cuenta a su madre, Serapias, que espera que con ese envío reciba de mano de su costurera (lo cual implica que trabaja para ella) una relación de prendas de ropa. La misma costurera hace de emisora de la carta⁵².

COMERCIO DE LUJO

Dentro de este sector laboral encontramos: la *aurinetrix* sería la mujer que hace vestidos con oro; *gemmariae* o joyeras; las *purpurariae*, tintoreras de telas con la púrpura, que era un producto suntuario de gran valor en el mercado; *unguentariae* o perfumistas, que se encargaban de fabricar y/o vender los perfumes; *margaritariae*, es decir, la vendedora de perlas, que podría haberlas vendido, cultivado, comprado para su venta directa, etc.

La *aurinetrix* es mencionada en una tumba hallada en Roma, construida por el padre de la mujer para la misma⁵³:

*Viccentia dul/cissima filia / aurinetrix q(u)ae / vixit an(nos) VIII m(enses) VIII
B(onae) m(emoriae) Purpur/ia qui vixit / annis pl(us) m(inus) XXX/V quievit i/n
pace.*

Asimismo conocemos a las mujeres que comercian y fabrican calzado, las *utrix* por inscripciones como la que M. Acilius dona a su querida amiga Setimia Stratonice, zapatera de oficio⁵⁴.

51. R. BAGNALL, R. CRIBIORE (2006), *Women's Letters from Ancient Egypt, 300 BC-AD 80*, University of Michigan, p.161 P.GISS. 78.

52. R. BAGNALL, R. CRIBIORE (2006), *Women's Letters from Ancient Egypt, 300 BC-AD 80*, University of Michigan, p. 352, P.OXY. 14.1679.

53. *CIL* VI, 9213.

54. *CIL* XIV ,4698, *Hoc sepulc[rum] / M(arcus) Acilius Is[3] / cessit don[atione] / Septimia[e] Stra]/tonice s[utrici(?)] / amic(a)e ca[rissi]/m(a)e ob ben[e facta] / ab ea in se [dimidia(?)] / parte et [3 Aci]/lio Fort[unati]/ano filio*

MUJERES TABERNERAS

En esta sección nos ocupamos de las mujeres que regentan restaurantes y hostales: *caupona*, *deversorius*, *hospitium*, *stabulum*, que serían negocios de alojamiento. También tenemos los restaurantes y bares, llamados *popina* y *taberna*, que venían acompañados de servicio de comida y bebida. El epitafio de la popinaria de Tivoli nos ilustra acerca del oficio⁵⁵:

*Dulcis / [cara viro l]atet hoc Amemone sepulc{h}ro / [fama ultra fines] patriae dulcis
popinaria nota / [quam propter mult]i Tibur celebrare solebant / [iam summus fragilem
vit]am deus abstulit illi / [aetherisque auris anim]am lux alma recepit / [hunc titulum feci
Philotech] nus co(n)iugi sanctae / [nomen enim fas est restare s]emper in aev<u=O>m*

La mujer como *hospita* la encontramos en una inscripción de Numidia⁵⁶:

Iulia / C(ai) f(ilia) / Hospit/a v(ixit) a(nnos) / LX h(ic) s(ita)

Y también en una encontrada en Roma⁵⁷:

*Arria |(mulieris) l(iberta) Hospita / concubina L(uci) Lu/ri L(uci) et |(mulieris)
l(iberti) Faviti*

Una interesante aclaración que nos propone Carmen Lázaro Guillamón⁵⁸ es que las prostitutas no solo trabajan ejerciendo esta profesión, sino que en base a testimonios de las fuentes jurídicas también ejercen de dispensadoras en los establecimientos comerciales, lo que evidencia la baja estima de la profesión de tabernera y sus derivados en general. También Silvia Quintana⁵⁹ reafirma la vinculación de prostituta y tabernera, o posaderas.

No solo contamos con los testimonios epigráficos, en la obra de Petronio hay referencias a una camarera que sirvió a Nicerote, compañero de Trimalción en una taberna⁶⁰. Tenemos muchos testimonios de mujeres que regentan restaurantes, hoteles, tabernas, etc. En particular me gustaría destacar tres: un fresco donde aparece una mujer trabajando como camarera; la tienda de Asellina en Pompeya y la mujer que regenta una taberna de cerveza en las cartas de los papiros⁶¹.

55. *CIL* XIV, 3709.

56. *CIL* XIII, 10018.

57. *CIL* VI, 7976.

58. C. LÁZARO GUILLAMÓN (2003), *Mujer, comercio y empresa en algunas fuentes jurídicas, literarias y epigráficas*, Universidad Jaume I Castellón, p. 180.

59. S.MEDINA QUINTANA (2012), *Mujer y economía en la Hispania Romana, oficio, riqueza y promoción social*, Oviedo, p. 74

60. PETRONIO, *Satiricón*, VI, 6: “Quisieron los dioses que me enamorara de la mujer de Terencio, el tabernero [...] Cuando le pedía algo nunca me dijo que no; si ella ganaba un as, medio era para mí; yo lo guardaba en su bolsillo, y ella nunca me estafó”.

61. R. BAGNALL, R. CRIBIORE (2006), *Women's Letters from Ancient Egypt, 300 BC-AD*

En el fresco de la *caupona* de *Salvius* los *popini* discuten por la jarra de cerveza, o personas que se pasan el día en el bodegón o taberna, y la tabernera le dice: “*oceanus ven y bebe*”. Se trataba de una broma por el doble sentido de la palabra *oceanus* como mar, es decir, como persona que bebe mucho (Figura 2).



Figura 2. Fresco que representa una escena cotidiana en una taberna de Pompeya (Italia). La llamada *caupona* de *Salvius* sirve la bebida a unos clientes.

La segunda es el *thermopolium* de Asellina, conocido por los grafitis del exterior del negocio. Estos negocios se encargaban de servir comida y bebida ya preparada, que se almacenaba en ánforas en la zona del mostrador. Se trataría de un pequeño bar, que podríamos comparar con un servicio de comida para llevar y, además, contaría con otro servicio diverso en la planta superior del edificio, ya que se sabe por los grafitos que allí ejercían su profesión prostitutas, incluso conocemos sus nombres.

La tercera es un papiro que contiene una carta en la que una mujer, Haynchis, pide a un hombre, Zenon, que le envíe a su hija porque la necesita para llevar adelante una cervecería y, en general, para ayudarla con sus asuntos, lo que nos demuestra que la mujer era la propietaria de un negocio y necesitaba ayuda porque es posible que ella sola llevase todo adelante⁶². Como vemos tanto en Occidente como en Oriente la profesión hostelera es solitamente regentada por la mujer. Poseemos un interesante testimonio procedente de Hispania, un epígrafe funerario originario de Mérida. Este relieve marmóreo del siglo I d.C. representa a la tabernera Sentia Amarantia con un tonel en la mano (Figura 3). A la derecha de la imagen se representó una cuba de bodega sobre soportes”.

Para concluir, decir que la mayoría de oficios comerciales que vienen asociados a la mujer en base a los testimonios escritos y epigráficos que conservamos están relacionados con la industria textil, los negocios relacionados con productos alimentarios, el hospedaje y las tabernas. Se rompe por tanto con el tópico de que la mujer no trasgrede el espacio

80, University of Michigan.

62. R. BAGNALL, R. CRIBIORE (2006), *Women's Letters from Ancient Egypt, 300 BC-AD 80*, University of Michigan, p.102, P.LOND, 7.1976.

público, ya que como vemos en los pocos testimonios a los que tenemos acceso, la mujer participa en la vida económica de los núcleos urbanos para asegurar su supervivencia, la de su familia y, como señala Silvia Quintana⁶³, la mujer humilde tendrá unas pretensiones, económicamente hablando, muy diferentes a las de las ricas propietarias.



Figura 3. Monumento funerario que representa a Sentia Amarantia, ejerciendo su oficio de tabernera. Tumba de mármol blanco original de la provincia de Mérida (España). Siglo I d.C.

Es evidente que la mujer ha participado en la economía del Imperio Romano y pese a que nos faltan piezas para completar el puzzle, sí podemos deducir que la mujer participó tanto como el hombre, y es hora de que ésta obtenga su reconocimiento. Y termino con un texto de Heródoto que, hablando del pueblo egipcio en el siglo V a.C., actúa como garante de estos planteamientos:

“Así pues, las mujeres se ocupan de los mercados y del comercio, mientras que los hombres se quedan en sus casas tejiendo. Asimismo las mujeres transportan la carga sobre los hombros mientras que los hombres lo hacen sobre la cabeza.”

63. S. MEDINA QUINTANA (2012), *Mujer y economía en la Hispania Romana, oficio, riqueza y promoción social*, Oviedo, p. 90.

BIBLIOGRAFÍA

- ALFARO GINER, C. (2010), La mujer y el trabajo en la Hispania prerromana y romana, *Melanges de la Casa de Velázquez*, II, 40, pp. 15-38.
- ANDERSON BONNIE, S. (2009), *Historia de las mujeres: una historia propia*, Barcelona.
- BAGNALL, R., CRIBIORE, R. (2006), *Women's Letters from Ancient Egypt, 300 BC-AD 80*, University of Michigan.
- CAMPOS VARGAS, H. (2010), "La mujer y la economía romana. Una aproximación desde la lengua del lacio", *Ciencias económicas*, 28, 2, pp. 184- 294.
- CANTARELLA, E. (1991), *La mujer romana*, Santiago de Compostela.
- CARCOPINO, J. (2009), *La vie quotidienne à Rome à l'apogée de l'empire*, París, 1969.
- CID LÓPEZ, R. (2002), *Oficios y saberes de mujeres*, Valladolid.
- DEL CASTILLO, A. (1976), *La emancipación de la mujer romana en el siglo I.D.C.*, Granada.
- DUBY, G., PERROT, M. (2000), *Historia de las mujeres en Occidente*, Madrid.
- ETIENNE, R. (1989), *Pompeya: la ciudad bajo las cenizas*, Madrid.
- GAGO DURÁ, M. (2012), La emancipación de la mujer romana en la Bética del Alto Imperio, Córdoba.
- GALLEGO FRANCO, H. (1993), "La mujer hispanorromana y la actividad socioeconómica: las profesiones", *Minerva*, 7, pp. 111-128.
- (1998), "Mujer y dependencia personal en Hispania central a la luz de las fuentes epigráficas", *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 69, pp. 71-86.
- GARRIDO GONZÁLEZ, E., FOLGUERA CRESPO, E., ORTEGA LÓPEZ, M. et alii (1997), *Historia de las mujeres en España*, Madrid.
- GOÑI ZA BALEGUI, A. (2010), "Contenidos, fuentes y metodología para el estudio de las relaciones de género en el Egipto ptolemaico y romano (Siglos IV a.C-IV d.C): Identidades, poder y situación socioeconómica de las mujeres a través de fuentes papirológicas", *El Futuro del Pasado*, 1, pp. 249-262.
- GRIMAL, P. (2011), *La vida en la Roma antigua*, Barcelona.
- GUILLÉN, J. (2009) *Vrbs Roma: vida y costumbre de los romanos. IV. Constitución y desarrollo de la sociedad*, Salamanca.
- IBARRA BENLLOCH, M. (1990), *Mulier fortis: la mujer en las fuentes cristianas (280-313)*, Zaragoza.
- KNAP, R. (2012), *Los olvidados de Roma*, Barcelona.
- LA TORRE, A. (1981), "Sobre el legado de una mujer comerciante en el Digesto",

- Estudios de derecho mercantil en homenaje al profesor Antonio Polo*, pp. 441-448.
- LÁZARO GUILLAMÓN, C. (2003), *Mujer, comercio y empresa en algunas fuentes jurídicas, literarias y epigráficas*, Universidad Jaume I Castellón.
- LEFKOWITZ, M. (2007), *Women in Greek myth*, Londres.
- LEWIS, N. (1983), *Life in Egypt under Roman rule*, Oxford.
- MAÑAS NÚÑEZ, M. (1996), “Mujer y sociedad en la roma imperial del siglo I”, *Revista de Historia*, 16, 1, pp. 191-207.
- MEDINA QUINTANA, S. (2012), *Mujeres y economía en la España romana: oficios, riqueza y promoción social*, Universidad de Oviedo.
- MOSQUERA SOUTO, M. (2000), “El concepto de mujer ideal y del matrimonio en las cartas de Plinio el Joven”, *Gallaecia*, 19, pp. 251-268.
- MONTEVECCHI, O. (1988), *La papirologia*, Milano.
- PARIÈS, P., DUBY, G. (2001), *Historia de la vida privada*, Madrid.
- PARSONS, P. (2009), *La Ciudad del Pez Elefante: la vida de los griegos en el antiguo Egipto*, Barcelona.
- POMEROY, S. (1987), *Diosas, ramera, esposas y esclavas: mujeres de la Antigüedad Clásica*, Madrid.
- UGO ENRICO, P. (2000), *Urbs: la vida en la Roma antigua*, Barcelona, 2000.

WEBGRAFÍA

- http://www2.uah.es/imagenes_cilii/(22/10/14)
- <http://www.uned-historia.es/content/la-carta-del-legionario-aurelio-poli%C3%B3n>(13/10/14)
- http://cil.bbaw.de/cil_en/index_en.html(22/10/14)
- <http://es.museociviltaromana.it/>(22/10/14)
- <http://cir.campania.beniculturali.it/museoarcheologiconazionale/> (22/10/14)
- <http://www.csad.ox.ac.uk/POxy/papyri/tocframe.htm>(13/10/14)

FUENTES

- APULEYO, *El asno de oro*.
- ARISTÓTELES, *De los animales*.
- ARISTÓTELES, *Política*.
- ARTEMIDORO DE DALDIS, *La interpretación de los sueños*.
- DION CASIO, *Historia Romana*.
- GAYO, *Instituciones*.
- HERÓDOTO, *Los trabajos y los días*.
- JUSTINIANO, *Corpus Iuris Civilis*.

PETRONIO, *Satiricón*.
PLINIO, *Historia Natural*.
PLAUTO, *Comedias*.
SUETONIO, *Vida de los Cesares*.

El primer Congreso Internacional de Jóvenes Investigadores del Mundo Antiguo (CIJIMA), organizado por el CEPOAT de la Universidad de Murcia y desarrollado del 26 al 29 de marzo de 2014, nació con el propósito de fomentar el intercambio científico entre aquellos que comenzaban o ya se habían adentrado en el campo de la investigación del mundo antiguo. Durante esos días se produjo un encuentro enriquecedor en el que tuvieron cabida todos aquellos noveles investigadores que desearon compartir sus líneas de investigación. Se realizó una provechosa aproximación holística a la antigüedad. Así, se presentaron trabajos relacionados con la historia, la arqueología, el arte, la didáctica de la historia, la filología clásica, la epigrafía, el derecho o la antropología. Esta publicación recoge las comunicaciones a dicho evento.

UNIVERSIDAD DE
MURCIA



cepoAt

UNIVERSIDAD DE MURCIA
centro de estudios del
próximo oriente y la
antigüedad tardía



FUNDACIÓN CAJAMURCIA

ISBN: 978-84-931372-3-6



9 788493 137236